

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE INGLÉS PENDIENTES

ESO

El departamento pondrá a disposición del alumnado cuadernillos de repaso de los contenidos de la materia pendiente que podrán ser completados por el alumnado y supervisados y corregidos por el profesorado titular.

Para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores se establecen las siguientes vías: aprobar las dos primeras evaluaciones de la materia del nivel más alto, o una prueba de recuperación de la materia pendiente que tendrá lugar al término del segundo trimestre, aproximadamente a finales de abril. Competerá al profesorado titular establecer la aplicación de estas vías teniendo en cuenta los resultados académicos del alumno.

Dicha prueba será calificada atendiendo a las siguientes puntuaciones:

Comprensión escrita	2 puntos
Comprensión oral	2 puntos
Expresión escrita	2 puntos
Expresión oral	2 puntos
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

2º BACHILLERATO

Los alumnos de 2º Bachillerato con el inglés pendiente tendrán igualmente dos opciones de recuperación de la materia pendiente: aprobar la primera evaluación de 2º de bachillerato, o una prueba de recuperación de la materia pendiente a finales de abril.

Dicha prueba será calificada atendiendo a las siguientes puntuaciones:

Comprensión escrita	3 puntos
Comprensión oral	1 punto
Expresión escrita	3 puntos
Expresión oral	1 punto
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

EAS

Los alumnos de 2º EAS con el inglés pendiente tendrán igualmente dos opciones de recuperación de la materia pendiente: aprobar la primera evaluación de 2º de EAS, o una prueba de recuperación de la materia pendiente a finales de abril.

Dicha prueba será calificada atendiendo a las siguientes puntuaciones:

Comprensión escrita	2 puntos
Comprensión oral	2 puntos

Expresión escrita	2 puntos
Expresión oral	2 puntos
Uso relexivo de la lengua	2 puntos

IMPORTANTE:

Para la calificación de la materia pendiente de inglés se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación que serán de aplicación generalizada tanto en la ESO y el Bachillerato como en el Ciclo Formativo:

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada destreza o competencia específica. De no ser así, no se realizará la nota media.
- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.